



En esta edición encontrará el Plan de Direccionamiento Estratégico 2019-2022.

Lo invitamos a que lo conozca y deje sus opiniones en el correo electrónico: planeacion.estrategica@inpec.gov.co



¿En la página web www.inpec.gov.co existe una sección llamada 'Portal Infantil', donde podrá encontrar información relacionada con el programa institucional Delinquir No Paga?

Los invitamos a consultarla.



Ahora la página de la Escuela Penitenciaria Nacional se encuentra en http://epn.inpec.gov.co



Líneas de atención psicosocial (en crisis)

-El Grupo de Bienestar Laboral: Números de Atención

Avantel: 3166925022 tel: 2347474 Ext: 1194-1108-1230-1328.

-Atlántico: CRUE (5) 3309000 Ext: 5131 (5) 3308100 - (5) 3308101.

-Antioquia: Línea Amiga (4) 4444448.

-Arauca: Línea 125 de Atención a Urgencias y Emergencias en Salud.

-Barranguilla: Línea de la vida (5) 3399999.

-Bogotá D. C.: Línea 106 "El poder de ser escuchado".

Línea de atención, ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en situación de crisis. Línea psicoactiva "Activa tu mente, transforma tu vida" 018000112439. Aborda el consumo de sustancias psicoactivas.

-Bolívar: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (5)6645612 - (5) 6644675, Línea 125.

-Boyacá: Línea Amiga 106, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias 3186175909 -4356021 Extensión 51.

-Caquetá: Centro de escucha comunitario -321 467 83 23, Centro de Escucha Comunitario -316 541 31 08.

-Cartagena: DT- Línea 125.

-Casanare: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias 3173717451-

-Línea Amiga 3182990629.

-Cauca: Línea CRUE 8205390 - 8205366 -3218128623 y 3217005636.

-Cesar: Línea Vital #123 (se marca la tecla #).

-Cundinamarca: Línea 123 de Cundinamarca Celular: 3212480377.

-Huila: Centro de Escucha 3219073439 y (8) 8702277.

-Guajira: Línea Esperanza 01800- 943782.

-Meta: Línea Amiga -312 575 11 35.

-Risaralda: Línea amiga "Amate y Vive" Línea 106. (6)3339610.

-Putumayo: CRUE 3123191736.

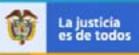
-Sucre: (5) 2822556 CRUE.

-Valle del Cauca: Línea 106 Línea gratuita para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali.



¡Siempre hay una solución, búscala!

- Familia. - Filiación Religiosa o Espiritual. - Apoyo Profesional.







El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, presenta el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2020" en el cual se establecen las acciones dirigidas a evitar la corrupción y fomentar la participación, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos hacia una gestión pública eficiente.

Su metodología incluye los siguientes componentes:



Gestión del Riesgo de Corrupción –Mapa de Riesgo de Corrupción



al ciudadano



Racionalización de Trámites



Mecanismos para la transparencia y acceso a la información



Rendición de Cuentas





587 AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA JURARON BANDERA

n diferentes actos protocolarios realizados en los Centros de Instrucción de Valledupar, Bucaramanga, Ibagué, Cómbita en Boyacá, Manizales, Medellín, Neiva, Popayán, Acacías en el Meta, el Socorro -Santander y Escuela Penitenciaria Nacional, un total de 587 Auxiliares del Cuerpo de Custodia del Cuarto Contingente 2019, hicieron el Juramento a la Bandera, en cumplimiento de la primera etapa de instrucción y entrenamiento en

desarrollo del Servicio Militar en el INPEC.

Cabe destacar que en esta etapa de preparación, los Auxiliares Bachilleres adquieren conocimientos en ética, valores y derechos humanos en desarrollo de sus asignaturas académicas; disciplinas que pasan a reforzar valores y principios. También se capacitan en técnicas penitenciarias y armamento.





La condecoración Escuela Penitenciaria Nacional categoría 'mejor estudiante' fue entregada durante la ceremonia al Auxiliar Daniel Santiago Acosta por ocupar el primer puesto dentro del grupo del Cuarto Contingente 2019, perteneciente al Centro de Instrucción de la Escuela de Formación del INPEC.

Es importante destacar la oportunidad y opción que tienen los auxiliares en su proyecto de vida al definir su situación militar en el Instituto, ya que una vez culminado de manera satisfactoria el servicio,

tienen la opción de continuar la carrera penitenciaria, aplicando al Programa de Complementación, mediante convocatoria a través de la Comisión Nacional del servicio civil.

Para mayor información pueden ingresar a la página epn.inpec. gov.co www.inpec.gov.co link convocatorias, donde podrán detallar fechas, horas, ciudades y periodos de incorporación.

ALCALDES DE LA PROVINCIA DEL SUR HACEN PRESENCIA EN CÁRCEL DE PALMIRA



a Dirección Regional Occidental y el Director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Palmira convocaron a los alcaldes de la provincia del sur del departamento del Valle del Cauca.

Con el objetivo de dar a conocer a los nuevos mandatarios de los alcances establecidos por la Ley 1709 de 2014 sobre la corresponsabilidad de las Personas Privadas de la Libertad en calidad de procesados.

Con la presencia de los Alcaldes y Secretarios de Gobierno de los Municipios de Palmira, Candelaria, Pradera y Florida se analizaron los compromisos que estos deben asumir con el INPEC para la atención de las Perso-

nas Privadas de la Libertad.

Así mismo, los mandatarios conocieron la labor efectuada por el Instituto en materia de resocialización exaltando la labor penitenciaria.



a cárcel de Garagoa, surge en la época de la República y fue fundada en el año de 1884, según consta en el libro 'Hacia un Modelo de Sistema Progresivo Penitenciario' del sociólogo Daniel Acosta Muñoz.

La casa donde funciona el Establecimiento Penitenciario, fue adquirida por el Municipio de Garagoa en el año de 1916, según escritura de compraventa No. 453 de fecha 02 de septiembre de 1916, de la Notaría Única de Garagoa y dada en comodato a la Dirección General de Prisiones, hoy en día Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC".

Dirección: Carrera 10 N°. 9 – 93 Barrio Centro Teléfono: (8) 7500 178 Correo electrónico principal: epgaragoa@inpec.gov.co

ESTABLECIMIENTOS

FUNCIONARIOS

a Subdirección de Educación del INPEC, presenta los Funcionarios que conforman los Grupos de Educación Penitenciaria y Carcelaria y Recreación Deporte y Cultura, así:

De derecha a izquierda:

Licenciada Omaira Moreno Cortés, Shirley Bohórquez Álvarez, Licenciada Pa-González Reyes, Licenciada Claudia Vergara Hernández Coordinadora Grupo Recreación Cultura y Deporte, Paola Martínez, Pacheco Bonilyn Páez de la Cruz -Subdirectora de Educación Licenciado Víctor Romero Velandia, Licenciado Gustavo Jaimes Sepúlveda, Licenciada Edelmira Sánchez Pinilla, Milena Loaiza

Mora, Señora Gabriela Navarrete Zabala, Licenciado Enrique Cas-

tillo Fonseca Coordinador Grupo

de Educación Penitenciaria y Carcelaria, Licenciada Gloria Ńeusa

Rojas, Señora Myriam Lucía Be-

jarano.

Entre otras actividades misionales que realiza la Subdirección, se encuentra la implementación del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano, el fortalecimiento de los programas de Educación Superior a distancia, alfabetización, educación informal.

recreación, cultura y deporte se impulsa el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida a través de las actividades lúdicas, recreativas, artísticas y el fomento a la lectura mediante los servicios que ofrecen las bibliotecas de los Establecimientos de REclusión del orden Nacional IN-

Desde el grupo de

También hacen parte de esta subdirección Luis Alfredo Anaya Penagos y la Licenciada Elsa Páez García.

PEC

NOTINPEC



El Director General del INPEC Brigadier General Norberto Mujica Jaime el Director de la USPEC Ricardo Varela, se reunieron con representantes de la Alcaldía de Medellín

v la Gobernación de Antioquia con el objetivo de explorar mecanismos para solucionar el hacinamiento en el Departamento.



GALERÍA

PRÁCTICA DE DANZA

27 Privados de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Median Seguridad de Popayán llevaron a cabo una práctica de danza folclórica todos los martes, con el objetivo de ocupar el tiempo libre de manera sana y productiva.











TODOS COMPROMETIDOS POR UNA GESTIÓN INPECABLE

LA PRIMERA REVISTA DIGITAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO OBTIENE SU ASIGNACIÓN DE CÓDIGO ISSN

El Ministerio de Cultura por intermedio de la Biblioteca Nacional de Colombia, otorgó el 04 de febrero del presente año el código ISSN a la primera revista digital de la Oficina de Control Interno del Instituto.

El ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas.

El ISSN identifica sin ambigüedades ni errores la publicación a la que va asociada.

El código asignado a la revista de la OFICI es: 2711 – 2136, el cual permitirá identificar la revista de Control Interno del INPEC al rededor del mundo.

La asignación serial por parte de la Biblioteca Nacional de Colombia, es el resultado del trabajo en equipo de los colaboradores de la oficina, los cuales se encuentran desde ya laborando en la segunda edición de la revista para este año lectivo 2020.

Por tal motivo, invitamos a la comunidad del Instituto, a dar lectura de cada uno de los artículos allí expuestos, enviarnos sus escritos para edición y publicación en el segundo ejemplar y ejercer el auto aprendizaje, para que entre todos construyamos un mejor Sistema de Control Interno.

Puede leer los artículos en la siguiente dirección: http://www.inpec.gov.co/documents/20143/107468/Revista+Control+Interno.pdf/cd9dc686-84e6-a5be-1eaf-95b2ad481341









Desarme por la paz y la convivencia:

5 O Privados de la Libertad del EPMSC de Tierralta participaron de una actividad lúdico recreativa con el fin de fomentar los valores bajo el lema "Por la paz y la convivencia, desármate". En la actividad se realizaron diferentes juegos donde participaron los Internos.

la jornada estuvo acompañada por funcionarios del Cuerpo de Custodia y responsables de las áreas de Tratamiento, Educativas y estudiantes de psicología de la UNAD.



Charla de DDHH en Magangué:

n el EPMSC de Magangué se ofreció una charla relacionada con los derechos fundamentales de la Población Privada de la Libertad, las garantías constitucionales, el derecho de petición, el derecho a la salud, visita, alimentación, mínimo vital y el respeto a la dignidad humana de todas las personas.

La charla fue dictada por Andrea Sierra Montaño Procuradora Penal del Municipio y asistieron 25 Internos de este Centro de Reclusión.



Censo poblacional LGTBI:

l Área de Trabajo Social del CPMS, de Popayán llevó a cabo un censo poblacional de la comunidad LGTBI con el objetivo saber sus necesidades y resolver inquietudes.

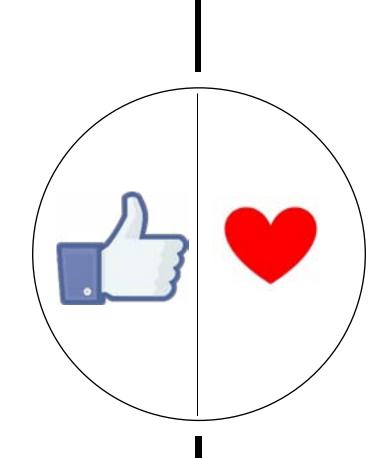
De esta jornada participaron 18 Internas que se auto reconocieron como miembros de este grupo en condiciones excepcionales.

FRASE DE LA SEMANA













Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Equipo Notinpec:

Martha Muriel Carolina Varón
Periodista Periodista

Lina María Pérez Toro Dg. Edwards Rodríguez
Periodista Fotógrafo

Dg. Néstor Cárdenas Fotógrafo

Lorena Chaux

NOTINPEC es una publicación interna del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Todos los derechos reservados.





E-mail:

notinpec@inpec.gov.co